



VISTO:

La presentación efectuada por miembros del Departamento de Farmacología, en la que solicitan se considere la posibilidad de otorgar la categoría de Profesor Emérito al Prof. Dr. Víctor A. Molina,

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Víctor Alejandro Molina cumple con los requisitos establecidos en el Art. 2º de la Ord. 10/91, T.O. 1997 HCS.

A lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento de esta Facultad.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º.- Integrar la Comisión Honoraria a los efectos de evaluar los antecedentes del **Prof. Dr. Víctor Alejandro MOLINA**, propuesto para ser designado Profesor Emérito de esta Universidad, con los miembros que se mencionan a continuación:

Titulares

Dr. Hugo F. J. Maccioni
Prof. Emérito

Dra. Rita Hoyos de Rossi
Prof. Emérita

Dr. Daniel Allemandi
Prof. Titular

Suplentes

Dra. Clelia M. Riera
Prof. Emérita

Dr. Vicente A. Macagno
Prof. Emérito

Dr. José Luis Bocco
Prof. Titular

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A CATORCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCION Nº 1223
SC / acf

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. MARCELO N. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC